Introducción:

Con este Portal de Transparencia, GRUPO CORRALEJO DE TURISMO, S.L.U pretende facilitar al usuario el acceso a la información de esta Sociedad Mercantil, de una forma fácil y sencilla, en atención a lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

La Ley Canaria 12/2014 expresa en su artículo 3.1, letra b) que las empresas o entidades privadas que reciben más de sesenta mil (60.000 €) euros anuales de ayudas públicas tienen un conjunto de obligaciones informativas.

En el mismo sentido, la Ley 19/2013, dispone en su artículo 3, letra b), que estarán igualmente obligadas las entidades privadas que perciban, en el periodo de un año, ayudas o subvenciones públicas por cuantía superior a cien mil euros (100.000 €), o cuando al menos el cuarenta por ciento (40 %) del total de sus ingresos anuales tenga carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de cinco mil euros (5.000 €).

Además, en el artículo 64 de la Ley de Transparencia de Canarias, se especifica que las entidades privadas "deberán facilitarle al comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública la información que les solicite y prestarle la colaboración necesaria para el desarrollo de sus funciones. Específicamente, deberán mantener actualizada y disponible información detallada sobre el grado de aplicación de la ley en sus respectivos ámbitos competenciales".

Por este motivo, GRUPO CORRALEJO DE TURISMO, S.L.U se compromete a poner a disposición de las administraciones y el público general, dentro de lo previsto por las normas citadas, toda la información relativa a la entidad, especialmente aquella relacionada a las ayudas y subvenciones públicas obtenidas, en cumplimiento de la normativa antes mencionada.

Igualmente, GRUPO CORRALEJO DE TURISMO, S.L.U mantendrá este portal actualizado para que nuestros clientes, proveedores y la ciudadanía pueda consultar nuestra actividad, según la Ley de Transparencia.

GRUPO CORRALEJO DE TURISMO, S.L.U, con este Portal de Transparencia responde al compromiso adquirido en el marco de la subvención pública para financiar proyectos de la estrategia de resiliencia turística en canarias, dentro del programa de actuaciones con entidades del sector privado en infraestructuras turísticas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la unión europea «NEXT GENERATION EU».